



Resolución de Decanato **315 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 144/2023-EXA-UNSa: Reconocimiento de legítimo abono - Prof. Cristian Víctor Pinto - PAD-SEMI-Interino- Asig. Estadística Aplicada al Control de Calidad c/ extensión de funciones a Investigación de Operaciones.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
03/05/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 439/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó al Prof. Cristian Víctor Pinto, en el cargo de Profesor Adjunto - Interino – Dedicación Semiexclusiva - en la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el docente asumió el cargo mediante resolución de Decanato 595/2023-EXA –UNSa, a partir del 3 de agosto de 2023.

Que el Prof. Pinto presentó la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad fuera del plazo establecido. Por tal motivo, la Dirección General de Personal solicita la certificación de los servicios prestados.

Que mediante Nota N°65/2024-EXAdepdocmat-UNSa, de la Dirección del Departamento de Matemática certifica el desempeño del prof. Pinto en el mencionado cargo, desde el 3 de agosto de 2023.

Que Decanato emite el presente instrumento legal para regularizar los haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por el Prof. Cristian Víctor PINTO, DNI N° 35.280.625, como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones, que se dicta en esta Facultad, desde el 3 de agosto de 2023.

W

ⓐ

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que, el Prof. Cristian Víctor PINTO, DNI N° 35.280.625, designado como Profesor Adjunto - Interino - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones, que se dicta en esta Facultad, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas, desde el 3 de agosto de 2023.



Resolución de Decanato 315 / 2024 - EXA -UNSa

Expte N° 144/2023-EXA-UNSa: Reconocimiento de legítimo abono - Prof. Cristian Víctor Pinto - PAD-SEMI-Interino- Asig. Estadística Aplicada al Control de Calidad c/ extensión de funciones a Investigación de Operaciones.

De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
03/05/2024

ARTÍCULO 3.- Recordar al Prof. Cristian Víctor PINTO, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: " *El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.*"

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cristian Víctor Pinto, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa